FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GUARDADO (1 de 1)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 30/10/2026
HASH: 080e058b7fd6a6b6898e1fb8fcd359be
AYUNTAMIENTO DE CANDELARIO

Expediente nº: 398/2026
Informe órgano instructor sobre comprobación
Procedimiento: Convocatoria y concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores promovidos por Entidades Locales para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación – Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
Asunto: I Edición del Concurso Municipal de Emprendimiento «Candelario Emprende» del Ayuntamiento de Candelario (Salamanca) para la anualidad 2026.
Firmado: El Secretario

INFORME DEL ÓRGANO INSTRUCTOR SOBRE LA COMPROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA I EDICIÓN DEL CONCURSO MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO «CANDELARIO EMPRENDE» 2026

D. Francisco Javier Hernández Guardado, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Candelario (Salamanca), en calidad de órgano instructor del procedimiento de concesión de los premios correspondientes a la I Edición del Concurso Municipal de Emprendimiento «Candelario Emprende» 2026,

INFORMA:

PRIMERO. Que, en el ejercicio de las funciones propias del órgano instructor y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se procedió al examen y comprobación de las solicitudes de participación presentadas, así como de la documentación que las acompañaba, a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para su admisión a la fase de valoración.

SEGUNDO. Que, como resultado de las actuaciones de comprobación efectuadas, se determinó que la totalidad de los proyectos presentados reunían los requisitos exigidos para acceder a la fase de valoración, distribuidos del siguiente modo:

- **Línea 1. «Creación de iniciativa empresarial»:**

Interesado	Fecha de presentación	Registro de entrada	Observaciones
Posada de Candelario SL	16/09/2026 12:12	2026-E-RC-835	Presentación en plazo y documentación completa
Aitana Martín Martín	16/09/2026 14:14	2026-E-RE-651	Presentación en plazo y documentación completa
Miguel Ignacio González Sánchez Zorita	17/09/2026 09:26	2026-E-RE-654	Presentación en plazo y documentación

Cód. Validación: 3SWJFT5HQE4PR3RY9DTR5CGWR
Verificación: https://candelario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

			completa
Jaime Pantoja López Rey	18/09/2026 09:01	2026-E-RC-848	Presentación en plazo. Comprobada documentación.
Javier Sánchez Capitán-Izquierdo	21/09/2026 10:08	2026-E-RC-852	Presentación en plazo. Comprobada documentación.

- **Línea 2. «Mejora de negocio en funcionamiento»: dos proyectos.**

Interesado	**Fecha de presentación**	**Registro de entrada**	**Observaciones**
Profesionales turísticas SL	17/09/2026 13:39	2026-E-RC-655	Presentación en plazo. Comprobada documentación.
Feljos SL	19/09/2026 21:20	2026-E-RE-658	Presentación en plazo. Comprobada documentación.

TERCERO. Que el resultado de dichas actuaciones fue puesto en conocimiento de la Comisión de Valoración durante la sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2026, tal como consta en el apartado segundo del acta de dicha sesión, bajo el epígrafe «Informe del órgano instructor».

CUARTO. Que, una vez conocida la información relativa a las solicitudes admitidas a valoración, la Comisión de Valoración procedió al examen y puntuación de los proyectos conforme a los criterios establecidos en la Base novena de la convocatoria, con el resultado que figura en el acta de la sesión de 28 de septiembre de 2026.

QUINTO. Que el presente informe se emite con posterioridad a la celebración de la citada sesión, con la finalidad de documentar formalmente las actuaciones de comprobación previamente realizadas por el órgano instructor, así como el resultado de las mismas y su comunicación verbal a la Comisión de Valoración, sin que ello suponga la realización de nuevas actuaciones de comprobación ni la alteración de lo acontecido y documentado en dicha sesión.

Cód. Validación: 3SWJFT5HQE4PR3RY9DTR5CGWR
Verificación: https://candelario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

En virtud de lo expuesto, se incorpora el presente informe al expediente administrativo para su constancia y efectos oportunos, sin perjuicio de las restantes actuaciones de instrucción que procedan hasta la formulación de la propuesta de resolución.

En Candelario, a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario-Interventor,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.- Fco. Javier Hernández Guardado

Cód. Validación: 3SWJFT5HQE4PR3RY9DTR5CGWR
Verificación: https://candelario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3